

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR

FORMATO DE PREVENTIVA No. 209771



900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2025-06-19	Nombre o Razón Social METRO JUNIORS SAS	Documento	No				
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento				
3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa SP0801	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia				
Modelo 2006	Vencimiento SOAT 2026-02-12	Vencimiento RTM 2026-02-05	Kilometraje 447237				
7. Suspension							
Delantera Izquierda 0	Delantera Derecha 0	Trasera Izquierda 0	Trasera Derecha 0				
Valor	Valor	Valor	Valor	Mínimo	>=40	Unidad	%

8. Frenos

Eficacia Total Minimo Unidad 0 >=50 %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	0	<= 30 %
Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	0	<= 30 %
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	=	%
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	=	%
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	=	%

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

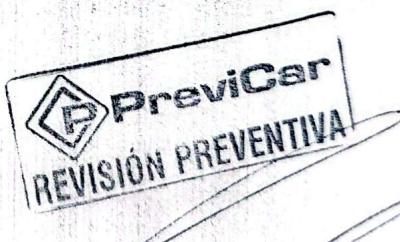
E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: **APROBADO**

No Consecutivo : 209771

NOMBRE DEL INSPECTOR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE JUNIO 2026



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.